



GOBERNADOR REGIONAL

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 025 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 02 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 624-2015-GRJ/GR, de fecha 14 de Diciembre del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 624-2015-GRJ/GR, de fecha 14 de Diciembre del 2015, se Designó a don HUGO NAPOLEON PEREIRA ALVA como Director de la Aldea Infantil "El Rosario" del Gobierno Regional de Junín, y como Subdirectora de dicha Aldea a Doña MARIA LUISA LUDEÑA DE PEREIRA.

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de la Aldea Infantil "El Rosario" del Gobierno Regional de Junín; es necesario designar al Psicólogo SATURNINO EVARISTO INGA BORJA como Director de la Aldea Infantil "El Rosario" del Gobierno Regional de Junín, y como Subdirectora de dicha Aldea a la LIC. DELIA BERTHA DE LA CRUZ NUÑEZ DE INGA.

Que, el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

SG - GRJ	
DOC. Nº	3069316
EXP Nº	917437



GOBERNADOR REGIONAL



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la Designación a don HUGO NAPOLEON PEREIRA ALVA como Director de la Aldea Infantil "El Rosario" del Gobierno Regional de Junín, asimismo dar por concluida la designación de la Subdirectora de dicha Aldea a Doña MARIA LUISA LUDEÑA DE PEREIRA.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al Psicólogo **SATURNINO EVARISTO INGA BORJA** como Director de la Aldea Infantil "El Rosario" del Gobierno Regional de Junín con nivel remunerativo F-3, y como Subdirectora de dicha Aldea a la **LIC. DELIA BERTHA DE LA CRUZ NUÑEZ DE INGA** con nivel remunerativo F-1.



**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

*Reci ki Conforme.*

*Reci ki Conforme.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*HYO, 02-01-19*

*02  
HYO. 02-01-19*

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL